



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2022-0275-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

PARA: Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Sra. Abg. Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Sr. Abg. Eduardo Hussein Del Pozo Fierro
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL DEL POZO FIERRO EDUARDO

Sr. Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Sra. Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL LEDESMA GARCIA ANALIA CECILIA

Srta. Abg. Ileana Gisel Paredes Tufiño.
Secretaria de Movilidad (E) - FD3
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Sra. Econ. Laura Silvana Vallejo Paez
Directora General Metropolitana de Tránsito
AGENCIA METROPOLITANA CONTROL DE TRANSPORTE TERRESTRE, TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL

Sr. Mgs. Sandro Vinicio Vallejo Aristizabal
Procurador Metropolitano
PROCURADURÍA METROPOLITANA DEL GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: OBSERVACIONES MATRIZ PROYECTO ORDENANZA 017-2020

De mi consideración:



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2022-0275-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

Conforme los acuerdos establecidos en la mesa de trabajo llevada a cabo el día 13 de julio de 2022, en la cual se realizó la revisión del texto propuesto en el “Proyecto de Ordenanza Metropolitana Reformatoria a varios Artículos del Libro IV. 2 De la Movilidad del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito”, adjunto al presente la matriz con el articulado revisado, en el que se resaltan los puntos a ser avalados por sus equipos técnicos, para lo cual se ha colocado una columna adicional, a fin de trabajar en el mismo formato y facilitar la unificación de observaciones en el texto.

Se solicita además, la revisión de la exposición de motivos en la cual deben reforzarse, además de los aspectos técnicos y legales que consideren pertinentes, por parte de la Secretaría de Movilidad, los siguientes temas:

- Necesidad de subsanar el Anexo de los paquetes de rutas.
- Metodología de concursos.
- Sistema integrado de recaudo.

En cumplimiento de los compromisos realizados, las observaciones serán receptadas hasta el día lunes 18 de julio de 2022, con el fin de consolidar las mismas y convocar a la respectiva mesa de trabajo para la validación final del texto.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sr. Santiago Omar Cevallos Patiño
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL CEVALLOS PATIÑO SANTIAGO OMAR

Anexos:

- Matriz ord 017 2020 - Rev Mesa de Trabajo 13-7-22.xlsx
- proyecto_de_ordenanza_reformatoria_a_varios_articulos_libro_iv.2_movilidad (1) 017 2020.docx

| Acción | Siglas Responsable | Siglas Unidad | Fecha | Sumilla |
|------------------------------------------------|--------------------|---------------|------------|---------|
| Elaborado por: CRISTINA VERONICA PEREZ CORONEL | cvpc | DC-SOCP | 2022-07-14 | |
| Aprobado por: Santiago Omar Cevallos Patiño | sc | DC-SOCP | 2022-07-14 | |



Omar Cevallos Patiño

CONCEJAL DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-SOCP-2022-0275-M

Quito, D.M., 14 de julio de 2022

